

PEREIRA RISARALDA
Mayo 25 de 2017
Señores: Industria y Comercio

Yo NEIL RAMIREZ AGUDELO identificado con CC 1088246580 de Pereira me permito acudir comedidamente ante su respetada entidad para que por favor efectúen el cierre formal del establecimiento comercial CYTECH STORE (1088246580-8) ya que inicié contrato laboral con la empresa COLOMBIA MOVIL TIGO el 10 de abril del año 2013, motivo por el cual desde este mes en aquel año cesaron todas las actividades y el establecimiento dejó de funcionar oficialmente ante el público, pues dentro de las políticas y condiciones del contrato, se me prohibía sostener cualquier otro vínculo comercial ajeno al contratado por la empresa TIGO.

Para constancia se anexan:

- Cartas laborales donde se certifica la labor desempeñada para COLOMBIA MOVIL TIGO
- Certificado de Cancelación de la Cámara de Comercio
- Liquidación y pago de la sanción por no notificar el cierre del establecimiento dentro de los 60 días calendario siguiente a la ocurrencia
- Fotocopia de la CC al 150%

No siendo otro el motivo, agradezco por la debida atención prestada.


NEIL RAMIREZ AGUDELO
CC 1088246580

Mma 5ª casa 14 piso 2- sector B.
Barrio Parque Industrial.

3006674917.
3002864572.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	26 de mayo de 2017	Número de radicado:	24801
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	NEIL RAMIREZ AGUDELO		
Descripción o asunto:	CIERRE DE ESTABLECIMIENTO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	5
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

